

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 18 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública las subsidiaciones autonómicas concedidas al amparo del artículo 67 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, modificado por el Decreto 127/2002, de 17 de abril, por el que se regulan las actuaciones contenidas en el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-2002, en el programa de Régimen Autonómico de Promotores Públicos en Alquiler, y que a continuación se detallan:

EXpte.	BENEFICIARIO	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	FINALIDAD
21-1-PO-G-00-0025/01	Terrenos Urbanizables de Ayamonte S.A..	2.45,235 € -anualidad 2012	0.1.14.00.03.21.74300.43A.5	PROMOTORES PUBLICOS EN ALQUILER
21-1-PO-G-00-0026/01	Terrenos Urbanizables de Ayamonte S.A..	18.387,41 € -anualidad 2012	0.1.14.00.03.21.74300.43A.5	PROMOTORES PUBLICOS EN ALQUILER
21-1-PO-G-00-0013/03	Terrenos Urbanizables de Ayamonte S.A..	13.914,72 € -anualidad 2012	0.1.14.00.03.21.74300.43A.5	PROMOTORES PUBLICOS EN ALQUILER

Huelva, 23 de enero de 2014.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.